

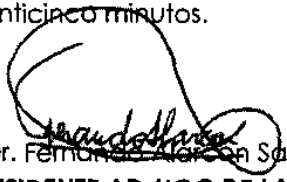
PANAUTO S. A. "EN LIQUIDACIÓN"

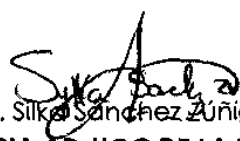
QUITO - ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PANAUTO S. A. "EN LIQUIDACIÓN" CELEBRADA EL 18 DE JUNIO DEL 2020.

En la ciudad de Quito, a las diez horas del décimo octavo día del mes de junio del año dos mil veinte, en el local ubicado en la Avenida Panamericana Norte No. 9.635, diagonal al Supermaxi de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía PANAUTO S. A. "EN LIQUIDACIÓN" con la asistencia de los siguientes accionistas: Fruit Shippers Limited, quien concurre con doscientas doce mil setecientos noventa y cinco (212.795) acciones de su propiedad, que se encuentran pagadas en un 100% con derecho a doscientos doce mil setecientos noventa y cinco (212.795) votos, representada por el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz, según poder presentado; y, Lanfranco Holding S. A., quien concurre con tres millones setecientos cincuenta mil cinco (3'750.005) acciones de su propiedad, de las cuales tres millones setecientos cincuenta mil (3'750.000) acciones se encuentran pagadas en un 25%, y cinco (5) se encuentran pagadas en un 100%, con derecho a novecientos treinta y siete mil seiscientos veinticinco (937.625) votos, representada por la señorita Abogada Viviana Armijo Villamar, según poder y carta poder presentada. También se encuentra presente la señorita Abogada Silka Sánchez Zúñiga, quien ha sido invitada a la sesión. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Ante la ausencia de los Administradores de la compañía, por decisión unánime de los accionistas concurrentes, preside esta sesión el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señorita Abogada Silka Sánchez Zúñiga. El Presidente Ad-Hoc dispone que la Secretaria Ad-Hoc constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. La Secretaria Ad-Hoc procede a elaborar la lista de los accionistas concurrentes y manifiesta que se encuentran representadas en esta sesión de junta general un millón ciento cincuenta mil cuatrocientos veinte (1'150.420) acciones que representan el noventa y cuatro punto cincuenta por ciento (94.50%) del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe el quórum de instalación reglamentario. El Presidente Ad-Hoc declara instalada la sesión y dispone que por Secretaria se dé lectura a la convocatoria publicada en el Diario El Expreso el lunes 1 de junio del 2020, la misma que es del tenor siguiente: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PANAUTO S.A. Se convoca a los señores accionistas a sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el jueves 18 de junio del 2020, a las 10h00, en el local ubicado en la Avenida Panamericana Norte No. 9635, diagonal al Supermaxi, de esta ciudad, para conocer y resolver los

siguientes puntos: 1. Informes de los señores Administrador, Comisario y de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico 2019. 2. Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio, notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2019; y distribución de beneficios sociales. Los Informes de los señores Administrador, Comisario y de Auditoría Externa, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Cambio en el Patrimonio, y las notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2019 están a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía situadas en el local ubicado en la Avenida Panamericana Norte No. 9635, diagonal al Supermaxi, de esta ciudad, en cumplimiento con lo previsto en el Art. 292 de la Ley de Compañías. De manera especial e individual se convoca al Comisario CPA. Erick Alejandro Grijalva Vinuesa, domiciliado Km. 16.5 vía Daule - Guayaquil - Guayas Quito, 1 de junio del 2020 PANAUTO S.A. Abg. Roberto Ponce Noboa Presidente" Abg. Roberto Ponce Noboa Presidente". A continuación se da lectura al primer punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los documentos pertinentes, esta Junta General, por unanimidad resuelve: **Primero.- Aprobar** los informes de los señores Administrador, Comisario y de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico 2019. A continuación se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los documentos pertinentes esta Junta General por unanimidad de votos resuelve: **Segundo.- Aprobar** el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Cambio en el Patrimonio, y las notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2019, en lo referente a la distribución de beneficios sociales, el Presidente manifiesta que hubo una utilidad de setenta y siete mil cuatrocientos veintinueve dólares de los Estados Unidos de América 08/100 (USD 77.429,08), dejando constancia expresa que se destina a reserva facultativa la utilidad obtenida. No habiendo otro asunto que tratar se concede un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia el Presidente Ad-Hoc y la Secretaria Ad-Hoc de la sesión, concluyendo la misma a las diez horas con veinticinco minutos.


Dr. Fernando Marcon Saenz
PRESIDENTE AD-HOC DE LA SESIÓN


Abg. Silka Sánchez Zúñiga
SECRETARIA AD-HOC DE LA SESIÓN